

LIC. NEREYDA PELAYO HERNÁNDEZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

AUNADO A UN CORDIAL SALUDO, Y DESEANDO QUE SE ENCUENTRE CON ÉXITO EN SUS LABORES, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, SISTEMA DIF DE ESTE MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO JALISCO, EN ESTE MES NO SE CUENTA CON LAUDOS NI RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS DE ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD, POR LO QUE NO REALIZARON VERSIONES PÚBLICAS AL RESPECTO, POR TAL MOTIVO NO SE HACE PUBLICACIÓN AL RESPECTO.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LA INFORMACIÓN EN CUANTO AL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN VII, NO SE GENERA, NI SE POSEE POR LAS RAZONES ANTES EXPUESTAS.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCIÓN A LA PRESENTE, Y SIN MAS POR EL MOMENTO, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO Y QUEDO A SUS ÓRDENES, PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO.

RAMÓN DEL TORO SANDOVAL  
PRESIDENTE DEL SUBJEYO OBLIGADO



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DIF  
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, JALISCO